

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Miércoles 4 de marzo de 2009 Sec. IV. Pág. 26095

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6543 VALENCIA.

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy publicidad ordenada del auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Proc. Concursal Ordinario Voluntario nº 142/09, habiéndose dictado en fecha 18 de febrero de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Laramba SL, Chuyval Motor Group SL, Chuyval SLU., Chuyval Seido SLU., Chuyval Ocasión SLU., Automoción Chulia SA., Chuyval Servicios SLU., Metaloplastica Torrentina SLU. y Chuyval Auto SLU. con domicilio en C/ Picaña, nº 46, Torrente (Valencia), C/ Padre Feijoo, Nº 23-Bajo, Torrente (Valencia), Crta. de Picanya, S/N, Torrente (Valencia), Avda. Tres Cruces, nº 34, Valencia, C/ Padre Feijoo, nº 23 Bajo, Torrente (Valencia), C/ Picanya, nº 37, Torrente (Valencia), C/ Picanya, nº 18, Torrente (Valencia), C/ Picanya, nº 39, Torrente (Valencia) y Carreterra de Picanya, nº 18, Torrente (Valencia) y CIF nº B-96751144, B-96413042, B-46068169, B-97492128, B-96751169, A-46625448, B-96751151, B-96795679 y B-97492060, Laramba SL, Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6078, Libro 3384, Folio 23, Sección 8a, Hoja no V-60338, inscripción 1a., Chuyval Motor Group SL, Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 5230, Libro 2538 de la Sección General, Folio 156, Sección 8ª, Hoja nº V-42192., Chuyval SLU., Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 3189, Libro 503, Folio 8, Sección 8ª, Hoja V-7087., Chuyval Seido SLU., Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 7891, Folio 1, Hoja V-98753, Inscripción 1ª., Chuyval Ocasión SLU., Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6677, Libro 3383, Folio 178, Sección 8ª, Hoja V-60332., Automoción Chulia SA., Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 3670, Libro 982, Folio 57, Hoja V-13494, Chuyval Servicios SLU., Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia 6080, Libro 3386, Folio 73, Sección 8ª, Hoja V-60385., Metaloplastica Torrentina SLU. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6165, Libro 3471, Folio 141, Sección 8ª, Hoja V-62182., Chuyval Auto SLU. SLU. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 7887, Libro 5181, Folio 73, Hoja V-98671, Inscripción 1ª.

Que se ha acordado la Intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones acordadas en el B.O.E. y en el Diario Levante "El Mercantil Valenciano", puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Valencia, 18 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011754-1